



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/743

10/08/2016

2341

AUTOR/A: CANDELA SERNA, Ignasi (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que el día 3 de octubre de 2016 fue publicada en el BOE la Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se conceden ayudas de la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre.

En la citada Resolución se asigna al proyecto de las Cigarreras del Ayuntamiento de Alicante una ayuda FEDER por importe de 11.053.941,33 euros.

Madrid, 13 de diciembre de 2016